

ACTA SESIÓN Nº915

En Santiago, a 7 de agosto de 2018, siendo las 10:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé Nº 360, piso 8º, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, dirigida por su Presidente, don Marcelo Drago Aguirre y con la asistencia de los Consejeros doña Gloria de la Fuente González y don Francisco Leturia Infante. El Consejero, don Jorge Jaraquemada Roblero se excusa de asistir. Actúa como Secretario del Consejo Directivo don José Manuel Ruiz Yáñez. Participa de la sesión la Directora General (s) doña Andrea Ruiz Rosas y el Director Jurídico (s) don Pablo Contreras.

Cuenta de la Unidad de Admisibilidad y SARC.

El Jefe de la Unidad de Admisibilidad y SARC del Consejo, informa que se ha realizado el examen de admisibilidad de 207 amparos y reclamos. De éstos, 39 se consideraron inadmisibles y 56 admisibles. Asimismo, informa que se presentaron 2 desistimientos, que se tramitaron o tramitarán -según sea el caso- 92 amparos conforme al Sistema Anticipado de Resolución de Controversias y que se pidieron 16 aclaraciones. Finalmente, se informa que no se presentaron recursos administrativos, y que se derivaron 2 causas a la Dirección de Fiscalización.

El detalle de la información entregada por la jefatura antedicha, se encuentra registrado en el Acta Nº 494 del Comité de Admisibilidad de 7 de agosto de 2018, la cual forma parte integrante de la presente Acta de Sesión de Consejo Directivo, publicándose junto a ésta en la página del Consejo para la Transparencia.

ACUERDO: Se deja constancia que el Consejo Directivo por la unanimidad de sus miembros acuerda aprobar la cuenta presentada por el Jefe de la Unidad de Admisibilidad y SARC en ejercicio de la facultad delegada por el Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia, que consta en Acuerdo adoptado en Sesión Nº 441, de 12 de junio de 2013, y publicado en el Diario Oficial de 20 de junio de 2013, y continuar con el procedimiento regulado en los artículos 24 y siguientes de la Ley de Transparencia para los casos declarados admisibles, encomendando indistintamente, al Director Jurídico o al



Jefe de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC, la notificación de las decisiones de inadmisibilidad.

1.- Informe proceso participativo en regiones.

El Directora de Estudios, doña Daniela Moreno, presenta los resultados del proceso participativo realizado por el Consejo en regiones. Se destaca la gran convocatoria, 817 personas participaron presencialmente del proceso y 661 personas enviaron sus comentarios vía correo electrónico.

Doña Daniela Moreno, informa sobre el proceso de sistematización de todos los comentarios recogidos. Señala que de lo anterior se obtuvo 36 propuestas, agrupadas en 5 foros de discusión.

El Presidente solicita que se publiquen en digital y en papel, los resultados del proceso, y que también se haga una presentación fotográfica. Agrega que esto requiere una buena gestión de archivos para mantener todo lo que fue recogido.

La Consejera de la Fuente señala que el resultado es muy contundente, solicita que en el informe se cite lo que se conversó en cada región en particular. Y agrega que es necesario hacer una presentación abierta del informe de este proceso.

ACUERDO: El Consejo Directivo aprueba el informe presentado.

2.- Avance mesa de trabajo con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

La Directora General informa de los avances que se tienen en la mesa de trabajo, con representantes de la Secretaría General de la Presidencia, en la que también participan representantes del Ministerio de Justicia.

Señala que ya se ha derivado en un documento específico que aborda distintas materias: transparencia fiscal, sujetos obligados, sanciones, etc.

El Presidente pide ser invitado en una próxima reunión de la mesa de trabajo.

Siendo las 12:30 horas se pone término a la presente sesión.

/JRY





Firmado electrónicamente

Gloria de la Fuente González

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Marcelo Drago Aguirre

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Francisco Javier Leturia Infante

Consejo para la Transparencia